



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A.I.C. "Gral. Cesáreo L. Berisso", 30 de Marzo de 2020.-

Por la presente se cancelan los siguientes procedimientos de compras que tienen como objeto, Emergencias Médicas de Aeropuertos, N° 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 130, por no contar con rubros suficientes.

Sin otro Particular, le saluda atte.

EL SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Tte.Cnel.(Nav)

Lic. Fernando Morencio.-

